



## SOLICITUD CASETA PARTICULAR O DE ENTIDADES – FERIA 2016

D./<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_  
con domicilio, a efectos de notificaciones, en C/ \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ tlf. \_\_\_\_\_

### EXPONGO

Visto el Bando de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2016, y en ocasión de la Feria y Fiestas 2016 de esta localidad, deseo instalar de manera eventual en la explanada habilitada para la ocasión CASETA DE ENTIDAD (ASOCIACIONES) O BAR-QIOSCO, (**táchese lo que no proceda**) durante los días del 5 al 8 de agosto.

### DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

Que a efectos de acreditar las medidas de seguridad e higiene exigibles para este tipo de espectáculos, acompaño la siguiente documentación.

- *Proyecto de Instalación y Certificado de Seguridad y Solidez realizado por personal Técnico competente y visado por su Colegio Profesional de todas las atracciones salvo hinchables y camas elásticas, y seguro de responsabilidad. El proyecto o memoria, recogerá cuanto menos, las siguientes:*
  - Denominación y clasificación de la actividad, conforme al Nomenclátor y el catálogo aprobado en desarrollo de la Ley 13/1999 (Decreto 78/2002, de 26 de febrero)
  - Situación y Emplazamiento. Ubicación de las vías públicas o espacios abiertos a utilizar para la evacuación; anchura de las mismas
  - Descripción de las construcciones y estructuras que se proyectan ejecutar (i.e. Escenarios, carpas, gradas, atracciones de feria, etc.).
  - Justificación de los datos referentes a su construcción y materiales a emplear.
  - Cálculos de aforo previsto.
  - Instalaciones eléctricas, de alumbrado, ventilación y demás que hayan de incorporarse.
  - Planos a escala apropiada comprensivos de los aspectos relacionados.
- *Certificado suscrito por técnico competente, debidamente visado que acredite que las estructuras no permanentes o desmontables, reúnen las necesarias condiciones técnicas que garanticen la seguridad, higiene, accesibilidad y confortabilidad para las personas y fin a que se destinan, así como cumplimiento de normativa contra incendios.*
- *Certificado de instalación eléctrica de conformidad con la normativa de aplicación a este tipo de eventos en vigor: R. D. 842/2002 de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Eléctrico para Baja Tensión, y la Instrucción de 31/03/2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre procedimiento de puesta en servicio y materiales y equipos a utilizar en instalaciones temporales de ferias y manifestaciones análogas.*
- *Contrato de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 109/2005, de 26 de abril. La acreditación se hará efectiva mediante ejemplar de la póliza y el recibo del pago de las primas correspondientes al periodo del seguro en curso.*
- *Certificado sanitario y carnet de manipulador de alimentos. (en caso de venta de productos alimenticios)*
- *Acreditación de Alta en el epígrafe/s correspondiente/s del Impuesto de Actividades Económicas, y del Alta en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda.*
- *Declaración de m2 de ocupación de dominio público, en su caso y potencia eléctrica necesaria.*

Montalbán de Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016  
(FIRMA DEL INTERESADO/A)